



Colonia del Sacramento, 25 de abril de 2014

Señora
Presidente Pro Tempore del
Consejo de Ministros de Agricultura del Sur - CAS
Da. Nemesia Achacollo
Presente

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a la Señora Presidente del CAS, con el fin de agradecer la invitación que recibíáramos para participar de la **XXVII Reunión Ordinaria de Consejo Agropecuario del Sur (CAS)**, a realizarse en la ciudad de Colonia, Uruguay, el 24 y 25 de abril del corriente.

En este año, que ha sido declarado “Año Internacional de la Agricultura Familiar”, como integrantes de la misma, destacamos su rol en la lucha por la erradicación del hambre y la pobreza, la seguridad alimentaria y la nutrición, la gestión de los recursos naturales y la protección del medio ambiente y su contribución al desarrollo sostenible, en particular en zonas rurales. Tenemos la certeza que el debate que se está dando en distintos foros internacionales, permitirá a la región mostrar todo el potencial de la producción de alimentos y nos presentará el gran desafío de trabajar conjuntamente, productores y gobiernos, en pos de una agricultura de vanguardia.

Con el fin de continuar colaborando con la agenda regional, y en particular en los temas que son de preocupación en el ámbito de las gremiales rurales del MERCOSUR, adjuntamos un documento para su consideración y hacemos llegar a Ud. y demás Ministros nuestros más atentos saludos.

Rubén Echeverría Núñez
Presidente
FARM

1. Aspectos vinculados a la competitividad agropecuaria

1.1 Políticas macroeconómicas

La FARM reitera la importancia de lograr los equilibrios necesarios, a partir de la coordinación de políticas macroeconómicas entre los Estados, para el desarrollo social y económico de la región.

Una adecuada gestión del equilibrio fiscal por parte de los Estados, sin obstaculizar la dinámica del sector privado, y un tipo de cambio real que impulse el potencial exportador de nuestras economías (distorsionado muchas veces por la discrecionalidad de las políticas aplicadas), son aspectos centrales para generar competitividad y previsibilidad en los sectores productivos.

A partir de estas bases, podremos construir una región más equitativa, con el objeto de lograr un mayor bienestar para nuestras comunidades.

1.2 Infraestructura

Desde la FARM consideramos fundamental atacar rápidamente la falta de políticas e inversiones en el ámbito de la infraestructura de la región, aspecto claramente competente a los Estados. Estas políticas deberían centrarse en aspectos sociales que promuevan el bienestar de las poblaciones rurales (educación, salud, seguridad, comunicaciones); y en lo productivo, a saber:

- Implementar una política de transporte intermodal que brinde una mayor eficiencia, ya que es de vital importancia interconectar las regiones más alejadas a los grandes centros de consumo y a los puertos. De esta forma, se promoverá el arraigo de la población y el desarrollo sostenido de estas regiones.
- Lograr una mayor interacción entre los sistemas de transporte a fin de abaratar sus costos e impulsar una mayor productividad. El sistema de transporte que actualmente mueve mayores volúmenes de producción es el automotor, a pesar que el ferrocarril y el fluvial son más económicos.
- Impulsar una política que permita incrementar la capacidad de almacenaje y la diferenciación de productos.
- Fortalecer e incrementar el acceso a la energía para usos productivos diversos (producción, procesamiento y almacenamiento) así como para el

fortalecimiento de las condiciones de servicios de las empresas agropecuarias (energía y telecomunicaciones).

- Impulsar obras de riego y desarrollar obras hidráulicas para el adecuado manejo del recurso hídrico.

2. Aspectos sanitarios en la región

Desde la FARM consideramos de significativa importancia el accionar del Comité Veterinario Permanente del Cono Sur (CVP), que es la única instancia creada en la región para coordinar acciones e incrementar la capacidad regional de prevenir, controlar, evitar impactos, riesgos sanitarios y de inocuidad alimentaria que afectan la comercialización de animales y sus productos.

Reafirmamos nuestra posición y la necesidad de lograr que el CVP se convierta en un organismo cuyas decisiones y acciones sean de alcance supranacional.

Por lo tanto, solicitamos a los Ministros garanticen los recursos necesarios para lograr su adecuado funcionamiento y avanzar definitivamente en su constitución jurídica.

2.1. Fiebre aftosa

La región se encuentra en un momento sumamente prometedor, con casi dos años y medio sin ocurrencia de fiebre aftosa (FA) en el Cono Sur. Asimismo, en la reciente 41ª Reunión de la Comisión Sudamericana para la Lucha contra la Fiebre Aftosa (COSALFA), Lima-Perú, la Secretaría ex Oficio, PANAFTOSA, presentó su plan bianual de acciones 2014-2015 para alcanzar los objetivos propuestos dentro del 2º Plan Hemisférico para la Erradicación de la Fiebre Aftosa (PHEFA), y solicitó el compromiso político de los países de financiar las acciones sanitarias donde todavía tienen que consolidarse.

Por otro lado, la región del Cono Sur destaca la restitución por parte de la Organización Mundial de Sanidad (OIE) del estatus de “Libre de fiebre aftosa con régimen de vacunación” que Paraguay obtuvo a fin del año pasado, así como la posible declaración de “libre” de nuevos Estados de Brasil, lo cual estimula a que los esfuerzos realizados para la declaración de nuevas zonas en Bolivia continúen y se fortalezcan.

La implementación del Plan hemisférico, la situación sanitaria actual y el avance sanitario en regiones en donde la enfermedad no estaba controlada, hacen que los Servicios Veterinarios Oficiales de los países estén analizando en algunos casos

el levantamiento de la vacunación en forma gradual. Este hecho trae recuerdos imborrables en la mente de muchos productores; confiamos en que la decisión deberá ser de carácter técnico y concensuada con los sectores productivos. La misma deberá estar acompañada por un riguroso sistema de vigilancia regional y medidas de mitigación para evitar el reingreso de la enfermedad, la creación de un banco de antígenos y de vacunas que está siendo discutido por los técnicos de la región.

Con relación a la Declaración del Consejo sobre el Cumplimiento de los mandatos del CAS al CVP (XXVI RO, Agosto 2013, Santa Cruz de la Sierra), en la que se dio el apoyo político para la elaboración de una segunda etapa del PAMA utilizando los recursos del FOCEM, instamos a los Ministros y a las autoridades sanitarias a avanzar decididamente en su concreción.

Seguramente, el sitio que está adquiriendo la región como productora y exportadora de proteínas de origen animal, nos obliga a encarar otros temas sanitarios con la misma seriedad que la fiebre aftosa. Estas acciones deberán tener el acompañamiento del sector privado, con acciones que están siendo discutidas en el seno de Comisión de Salud Animal del CVP.

2.2 Mosca de la Bichera (Cochliomyia hominivorax)

La FARM reafirma la importancia de la puesta en marcha de un Programa para el control y erradicación de la mosca de la bichera, y la necesidad que todos los países de la región se involucren activamente en la erradicación de este flagelo.

La exitosa experiencia del “Programa Demostrativo de Control y Establecimiento de las Bases para un Futuro Programa de Erradicación de Gusano Barrenador en Países del MERCOSUR”, ejecutado en el año 2009 y en el que se utilizó la técnica de esterilización, confirma la posibilidad de llevar adelante un programa integral regional.

Es por ello que instamos a los Señores Ministros a concretar este programa, cuyos beneficios ya están probados a lo largo del continente americano.

2.3 Escherichia Coli en carnes

La actual situación generada en el comercio de carnes frescas a la Unión Europea (UE) que resulta en el rechazo de embarques en frontera merece una rápida gestión que logre esclarecer la situación.

Las medidas aplicadas por la UE responden a procedimientos poco transparentes, y sin una normativa aprobada que precise el análisis de alimentos y la detección, aislamiento y caracterización de las cepas patógenas (actualmente identificadas: O 157 y seis serotipos de no O157).

Al aplicar medidas de prevención se deberá diferenciar la naturaleza del producto alimenticio, donde los que se consumen crudos (vegetales, alimentos listos para consumir, fiambres, etc.) y las carnes molidas insuficientemente cocidas, son considerados de alto riesgo, no así los cortes anatómicos y otros productos procesados.

Estas medidas tomadas por la UE resultan discriminatorias y generan efectos distorsivos al comercio, con un fuerte impacto negativo en las cadenas productivas de los países exportadores.

La FARM confirma su posición que los alimentos producidos en la región cumplan con los más altos estándares higiénico-sanitarios, garantizando su inocuidad a los consumidores de todo el mundo, y solicita a los Ministros la mayor celeridad para resolver esta situación.

3. Aspectos comerciales en la región

3.1 Comercio intra y extrabloque

La FARM reitera su preocupación por el brote de proteccionismo en la región, a partir del incremento de trabas al comercio que están limitando significativamente las corrientes comerciales dentro y hacia fuera del MERCOSUR.

Situaciones presentes en el comercio regional de productos lácteos, harina de trigo, maíz, aceite de oliva, vinos, carnes de cerdo y carne ovina, entre otros, reflejan la falta de compromiso con el proceso de integración y la escasa complementación productiva entre los países.

La FARM entiende que la intervención gubernamental en el libre funcionamiento de los mercados agrícolas, principalmente a través de la aplicación de impuestos distorsivos, prohibiciones o instrumentos que obstaculizan el intercambio comercial, así como el uso de barreras no arancelarias sin base científica, son acciones que no hacen más que desalentar la producción e impactar negativamente en el desarrollo rural.

Desde la FARM reiteramos nuestra posición de impulsar en forma conjunta políticas de mediano y largo plazo que proyecten a la región como una abastecedora del mercado regional e internacional.

3.2 Negociaciones comerciales

La FARM ve con gran preocupación el aislamiento del MERCOSUR en el ámbito de los Acuerdos comerciales, mientras que otros países o bloques avanzan con distintas iniciativas, los llamados “mega-acuerdos” como por ejemplo el Acuerdo Transpacífico (TPP) y el Acuerdo Transatlántico sobre Comercio e Inversiones (TTIP), entre otros.

En el ámbito multilateral, el reciente Acuerdo de Bali de la OMC, desde el punto de vista global, generó una nueva expectativa para lograr avances en la muy cuestionada Ronda Doha. El acuerdo en facilitación del comercio tiene como fin la reducción de costos de transacción, con la simplificación de procedimientos y reducción de los tiempos, cuestión importante en la operatoria comercial.

Sin embargo, en el área Agricultura, los logros fueron escasos y hasta pueden ser considerados un paso atrás. Respecto de los subsidios a las exportaciones, resultó en una Declaración Ministerial con el compromiso de baja utilización de esta práctica; por lo cual la situación no cambió. Por otro lado, en la constitución de existencias públicas con fines de seguridad alimentaria se permitió a los países en desarrollo superar los límites establecidos en materia de ayudas internas, particularmente a partir de la compra a precios administrados, aduciendo como argumento a la seguridad alimentaria.

Asimismo, se determinó que durante 2014 los países miembros de la OMC definirán el Programa de trabajo para abordar todas las cuestiones restantes de negociación. En este sentido, desde la FARM consideramos central impulsar los intereses de la región, en su carácter de países exportadores de alimentos, con el fin de revertir el proteccionismo mundial y lograr una reforma estructural de la producción y del comercio agrícola.

En el marco birregional, reafirmamos la importancia del Acuerdo entre el MERCOSUR y la Unión Europea. La creación de una zona de libre comercio entre ambos bloques reviste, a nuestro entender, una gran oportunidad para nuestra región; por un lado consolida la institucionalidad del bloque, y por otro crea potencialmente el acceso a un mercado de significativa relevancia para la oferta del agronegocio. Algunos miembros de nuestra Federación desconocen el contenido de la negociación por no haber sido consultados oportunamente.

Esperamos que en los próximos meses esta situación se revierta y que al intercambiarse las ofertas de bienes y se avance sobre la definición de las disciplinas, sean contempladas las necesidades de los sectores productivos representados por esta Federación.

Desde la FARM, impulsamos la negociación de acuerdos comerciales que tengan como fin una mayor inserción de la región en el ámbito del comercio internacional. China es un claro ejemplo de las oportunidades que se están presentando, más aún con la propuesta que realizó al MERCOSUR a mediados de 2012, de avanzar en una negociación para alcanzar una zona de libre comercio.

Confederaciones Rurales Argentinas (CRA)

Sociedad Rural Argentina (SRA)

Confederación Nacional de Agricultura de Bolivia (CONFEAGRO)

Confederación de Ganaderos de Bolivia (CONGABOL)

Confederación Nacional de Agricultura y Pecuaria de Brasil (CNA)

Sociedad Rural Brasileira (SRB)

Sociedad Nacional de Agricultura de Chile (SNA)

Asociación Rural del Paraguay (ARP)

Asociación Rural de Uruguay (ARU)

Federación Rural – Uruguay (FR)